

7. Certificado de Obligaciones con el IESS.

según sea el caso

## **EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI**

F-009

7							DE SOLICI		•							
					DAT	TOS DE	LA SOLICI	ITUD								
						FECHA D	E LA SOLICITUI	D								
				TIPO	DF ORG	/_ ANT7/	ACION DE	TRANS	SPORTE							
	ACION DE		PAÑÍA	F	1											
				COOPERATIVA	<b>!</b>		NIZACIÓN			_						
		NC	OMBR	RE DE LA ORGANI				JOLICI	IANIL	Т			RUC			
TELÉFONO				DIRECCI						EMA	AIL					
TÍTULO HABILITAN	NTE															
FECHA DE EMISIÓ						No l	JLTIMA RESO	LUCTÓN								
FECHA DE EMISIO	IN		_				DEL SOCIO			_						_
CÉDULA API			PELLIDO PATERNO APELLIDO N									ES	ES LICENCIA TIPO			
									121.21.25							
TELÉFON	<u> </u>							E - MAIL								
TELETON								L - MAIL	-							
			Щ.				1				,					
PROVINCIA	ROQUIA	1	CA	ANTÓN	N				DIRE	CCIÓ	١					
			丄													
PLACA	Г					DEL VE	HÍCULO S	ALIENT	E			1	AÑO FABR.	Т		
N° CHASIS			N° MOTOR								TIPO					
					DATOS	DEL VE	HÍCULO EI	NTRANT	Έ							
PLACA O VIN MARCA									SAJEROS				AÑO I	ABR.		
No. CHASIS	DΔI Τ	DAD	DF	No. MOTOR				CILIND	DALIDA	ם ם	FTF	ZANS	PORTE			
1401	DALI		DL	TRAISIO	KIL			HOL	ZALIDAI	<u> </u>		MITS	OKIL			
TAXI EJECUTIVO		CARGA MIXTA					INTRACANTONAL									
TAXI CONVENCION		CARGA LIVIANA CARGA PESADA					INTRAPROVINCIAL INTERPROVINCIAL				Н					
TURISMO ESCOLAR E INSTIT	ΝΔΙ	H	TRICIMOTOS		H I '			ERPROVIN	ICIAL	-	Ш					
LOCOLAN E INSTIT	100101	VAL		TRICIPIOTOS	,	ш										
					ÀMB1	ITO DI	TRANSP	ORTE								
INTRACANTO	ONAL				INTRAPRO	. [	INTERPROVINCIAL									
				DA			RESENTA	NTE LE	GAL							
CÉDULA					APELLII	DOS		NOMBRES								
FIRMA	DEL	. REP	RES	SENTANTE	LEGAL			FIRM	1A DEL S	SOC	CIO	HAB]	LITAD	0		
				REC	UISITOS	S PARA	CAMBIO I	DE VEHÍ	CULO							
1. Formulario de Cam	nbio de	Vehícul	o firn							o habi	ilitado					
2. Solicitud dirigida a				• •									or el repres	sentante	legal	
indicando el motivo d	le su tra	ámite.											•			
<ol> <li>Copia de la cédula</li> <li>Compañías) o Registr</li> </ol>					•		•		-	auo en	ı ıa Su	permite	nuencia de	сопра	ınas (	harq
4. Copia del Permiso	de Ope	ración v	/igent	te y demás resol	uciones que	tenga qu	e ver con el So	cio y/o Acc	ionista de la	a Ope	radora	y del v	ehículo, ce	rtificada	a.	
<b>5.</b> Copia de la cédula	de ciud	dadania	, pan	eleta de votación	y licencia d	le conduci	ir vigente del so	ocio.								
<b>6.</b> Aviso de entrada a					-		_		estar inhabi	ilitado	para	conduc	ir, debe ad	juntar c	opia d	el
contrato de trabajo d	el chofe	er, debio	dame	nte legalizado er	el Ministeri	o de Trab	ajo y aviso de	entrada al	IESS.							

8. Copia de la matricula, contrato de compra venta notariado, o copia certificada de la factura del vehículo emitida por la casa comercial (para vehículo nuevo),

- 9. Certificado de Revisión Tecnica Vehicular, otorgado por el Centro de Revisión Vehicular de la EPMC (Válido por 30 días), la constatacion emitida por la Direccion de Regulacion de la ANT para vehículos iguales o menores del 2010, de conformidad con la resolucion Nº 111-DIR-2014-ANT (Homologacion de Vehiculos)
- 10. Copia de la resolución de deshabilitación certificada del vehículo entrante (en caso de haber sido de servicio público) y saliente.
- 11. Póliza de seguro del vehículo a ser habilitado.
- 12. Comprobante de pago del costo del servicio
- 13. Adjuntar todos los documentos en una carpeta color rojo

NOTA: EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.

## REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO DEBE CUMPLIR)

- 1. Copia de: Matrícula vigente del vehículo entrante y saliente
- 2. No adeudar a la ANT /CTE /CFN

Costo: 20% SBU Resolución Nº002-DIR-EPMC-2016, Cuadro Tarifario EPMC.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPMC, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.

Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.